

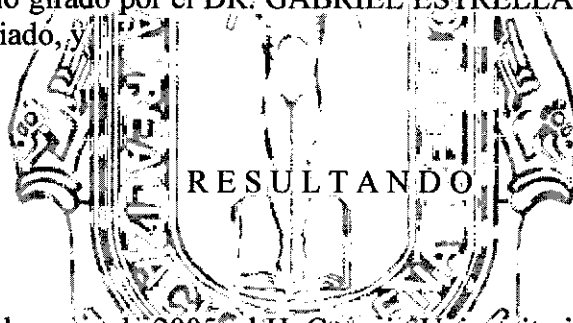
Universidad Autónoma de Baja California

COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS TECNICOS

A S U N T O : SE RINDE INFORME Y DICTAMEN

DR. ALEJANDRO MUNGARAY LAGARDA
PRESIDENTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO,
Presente.-

En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las 11:30 horas del día lunes 5 de septiembre de 2005, se reunieron en el Aula Magna de la Escuela de Artes, en la ciudad de Tecate, B. C., los C.C., ARTURO RANFLA GONZALEZ, ANGEL MANUEL ORTIZ MARIN, MARIA EUGENIA PEREZ MORALES, MOISES RIVAS LOPEZ, JUAN MANUEL MEDINA LOPEZ, NAHARA ERNESTINA AYALA SANCHEZ Y GUADALUPE TINAJERO VILLAVICENCIO, integrantes, de la COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS TÉCNICOS, del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, en acatamiento al citatorio girado por el DR. GABRIEL ESTRELLA VALENZUELA, Secretario de dicho cuerpo colegiado, y



1.- Que con fecha 25 de mayo de 2005, el H. Consejo Universitario sesionó en forma ordinaria en la Ciudad de Tecate, Baja California, y nos fue turnada la propuesta de **reestructuración del programa de la Maestría en Administración Pública**, que presentó la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas. Revisado el proyecto en coordinación con directivos de la mencionada unidad académica, así como con el Coordinador de Posgrado e Investigación, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 60 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, esta Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, se formula las siguientes

CONSIDERACIONES:

Universidad Autónoma de Baja California

- 1.- Que una vez analizada la propuesta, se discutió con los directivos y académicos responsables,
 - 2.- Que se realizaron las observaciones y recomendaciones pertinentes,
 - 3.- Que dichas observaciones y recomendaciones fueron consideradas e incorporadas a la propuesta,
- y, en atención a lo expuesto, se dicta el siguiente

PUNTO RESOLUTIVO

- 1.- Se apruebe la **reestructuración del programa de Maestría en Administración Pública**, con su respectivo plan de estudios, que presenta la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas, cuya vigencia iniciaría a partir del ciclo escolar **2006-1**.

ATENTAMENTE
Mexicali, Baja California, a 5 de septiembre de 2005
"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE"

**INTEGRANTES DE LA COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS TECNICOS DEL
CONSEJO UNIVERSITARIO**

ARTURO RANFLA GONZALEZ
Director del Instituto de Investigaciones
Sociales

ANGEL MANUEL ORTIZ MARIN
Director de la Facultad de Ciencias
Humanas

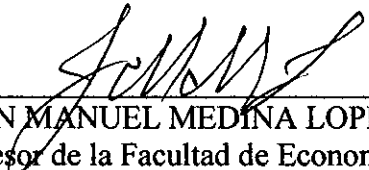
MARIA EUGENIA PEREZ MORALES
Directora de la Facultad de Ciencias Químicas
e Ingeniería

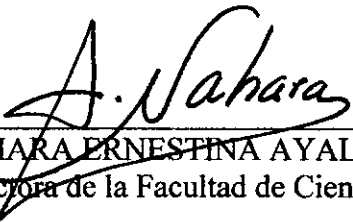
MOISES RIVAS LOPEZ
Director del Instituto de Ingeniería

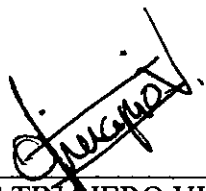
[Handwritten mark]

NAS.

Universidad Autónoma de Baja California


JUAN MANUEL MEDINA LOPEZ
Profesor de la Facultad de Economía


NAHARA ERNESTINA AYALA SANCHEZ
Directora de la Facultad de Ciencias


GUADALUPE TINAJERO VILLAVICENCIO
Investigadora del Instituto de Investigación
y Desarrollo Educativo

